

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

11784 *Juicio sobre delitos leves 284/2016*

DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 284/16 se ha acordado citar a:

.../... CEDULA DE CITACION

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 09:40 horas, en VÍA ALEMANIA, 5 Sala 9, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por HURTO, en calidad de PERJUDICADO, sobre hechos ocurridos en PALMA DE MALLORCA el día 19/8/2016.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.../...

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FLORIAN HIESTAND, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

